



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Secretaria General  
CJ/mr

## DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día diecisiete de junio de dos mil dieciséis, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**5.- INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015 DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A. DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y DETECCIÓN DEL CO2 DE LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.-** De resultados de la tramitación obrante en el Expediente de Contratación N° 33/2013, que tiene por objeto la realización de los trabajos de "MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y DETECCIÓN DEL CO2 DE LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL", de conformidad con el informe técnico evacuado por el Sr. Arquitecto Municipal de la Oficina de Proyectos, don Miguel A. Martínez Puente, de fecha 02-06-2016, se acuerda lo siguiente:

"Aprobar el documento presentado por la entidad "Elecnor, S.A." ("Electrificaciones del Norte, S.A."), con CIF A- 48027056, adjudicataria del citado contrato, denominado "**Informe anual correspondiente al periodo 2015**" que recoge todas las actuaciones llevadas a cabo en cada uno de los edificios, de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas rector de la contratación, así como la Cláusula 29 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas.

Y para que así conste, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a diecisiete de junio de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE



Fdo.: Fernando Salguero García  
Por Delegación



Fdo.: Carmen Jaén Martín